



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ALVARO JIMENEZ DIAZ Rut 008884832-2  
 La cantidad de \$ : 50,400 CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS  
 Por concepto de : PREMIOS PARA CEREMONIA CERTIFICACION CUSOS OMIL 2014  
 Fecha de Pago : 09/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	986	16/09/2014	50,400

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-10-000-000-000	APORTE CAPACITACION OMIL-OTEC	50,400	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		50,400
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	50,400	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		50,400
Sumas Iguales		100,800	100,800

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-10-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto y Gastos	22.339,662	606.156,647		
Total Comprometido	22.180,358	610.455,606		
Saldo x Comprometer	159,304	-5.298,959		

  
 SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

  
 ADMINISTRADOR

  
 DIRECCIÓN DE DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

FINANZAS

  
 DIRECCIÓN DE CONTROL

CANCELADO

CH./.....1487.....